

DIOS DE SUSCRICION
 Santander. un mes. . . Prs 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extranjero, 6 meses 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Jueves 8 de Marzo de 1883.

NUM. 2466

Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Santander 7 de Marzo de 1883.
 Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En uso de un indiscutible derecho, pero incurriendo en la mayor inexactitud, ha dicho don Arsenio Barquin, en un comunicado que apareció en el día de ayer en su apreciable periódico, «que el embargo que se estaba practicando en el establecimiento titulado *El Toison*, procedía de actos privados míos, como su consocio.»
 Es inútil que esto se pretenda sostener, y en vano también que se afirme, cuando obran en poder del abogado don Mariano García del Moral documentos privados y firmados por el mismo señor Barquin y por mí, en los que consta que aquel embargo, decretado por la autoridad judicial, le motiva la obligacion que, tanto él como yo, hemos contraído, pero que se limita á lo que á mí afecta, porque en el acto del reconocimiento de uno de aquellos documentos, único que fué presentado al Tribunal, se expuso ante aquella autoridad por don Arsenio Barquin que no reconocía como suya la firma que al pie de aquel se hallaba, aunque con ella tenía algun parecido, lo cual no ha de ser obstáculo para que contra él se siga la reclamacion.
 No sé si esta exacta y verdadera relacion podrá producir menoscabo en el crédito que pueda gozar don Arsenio Barquin, pero como toda otra que con ella no estuviera conforme sería inexacta, debo rendir el culto que siempre he rendido á la verdad de los hechos.
 Agradezco la insercion de las anteriores líneas, y me ofrezco de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.
 Manuel Higuera.

DOCUMENTO DEL PARTIDO

COMITÉ DEMOCRÁTICO FEDERAL AUTONOMISTA DE TORRELAVEGA.
 En la eleccion verificada el 12 del corriente por sufragio universal directo para la renovacion del Comité de esta localidad, resultaron reelegidos los mismos individuos que hasta aquella fecha le formaban, quedando por consiguiente proclamados, y constituido en la forma siguiente:
 Presidente.—D. Santiago Gervasio Herrero.
 Vocales.—D. Juan Velarde y Barrio.
 » Pedro Campuzano Barreda.
 » Santos Nuñez Vela.
 » Pablo Piqué y Cansí.
 » Joaquin Palacios Diaz.
 » José Gonzalez.
 Secretario.—D. Francisco T. Navarrete Carrasco.
 Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de usted á los efectos consiguientes.
 Torrelavega 14 de Enero de 1883.—Santiago G. Herrero.—Francisco T. Navarrete.
 Señor Presidente del Comité provincial de Santander.

OBRA IMPORTANTE

Hemos recibido un excelente libro, original de nuestro apreciable y particular amigo don Gervasio Gonzalez de Linares, que trata extensamente de *La Agricultura y administracion municipal*, y aunque no hemos tenido tiempo de estudiarle con la detencion que merece, no por eso dejaremos de recomendarle á nuestros lectores, pues el pensamiento tan solo del autor, que, como dice en la introduccion de la obra, es «aspirar á crear en esta provincia una escuela teórica-práctica de Agricultura, que sirva de núcleo para la realizacion del pensamiento citado», es la mejor recomendacion para todos aquellos que deseen el progreso en nuestras provincias.
 El autor reconoce las favorables condiciones de esta provincia para la explotacion del arbolado frutal y forestal, y hablando del valor y aplicacion de estos, dice del
Roble y haya
 «El roble á los 12 ó 16 años puede producir traviesas para ferro-carriles, cábríos, viguetas, tablas, etc. El haya, al cabo de dicho tiempo suministra excelentes duelas para barrilería, pilotes para cimentaciones y tablonas para diferentes aplicaciones de la carpintería y ebanistería.
Olmo
 El olmo, ó álamo negro, es de inapreciable valor; el aliso y el álamo blanco, á los 10 años dan buena madera para muchas y muy útiles aplicaciones.
Castaño y nogal
 El castaño y el nogal, cuyas dos especies pueden explotarse para fruta y para madera, rinden un producto aun más precoz que el de las anteriores. Formado por siembra esta clase de arbolado, á los seis años da seguramente bastante provecho.
 Respecto del nogal, resultará que al cabo de ese tiempo, producirá la fruta necesaria para dar una buena renta; pues estando toda la superficie del terreno cubierta con la copa de los árboles, la

fruta tendrá bastante importancia, lo que no sucederá si colocados los árboles—como se plantan ordinariamente—á distancia de 25 á 50 pies unos de otros, es preciso esperar 40 ó 50 años para que el desarrollo total de las ramas cubra toda su superficie. En los años sucesivos, á medida que los nogales fueran desarrollándose, debería irse haciendo la entresaca de los sobrantes, que se utilizarían para madera con mucho producto.
 Hecha la siembra del castaño, á los seis años podrian dejar para fruta las plantas más lozanas, á una distancia recíproca de seis pies, en cuyo caso se ingertarian al cumplir dicho tiempo, ó para duelas, formándose lo que se llaman *jarros* en Navarra, tan frecuentes en Galicia y otras provincias, y que tan excelentes resultados producen. Los jarros se forman utilizando el castaño á los seis años de sembrado ó plantado por el pie y aserrando el tronco para duelas, que se utilizan en la fabricacion de barriles destinados al vino tinto que se exporta para nuestras Antillas y algunos pueblos del extranjero, siendo tan escasa en España la duela de castaño, que se hace preciso importar de Italia, á muy buenos precios, la que se necesita para el envase de nuestros vinos.

Eucalipto

El eucalipto necesita terrenos de mucho fondo (que en este país son los que deben destinarse al cultivo) y además una temperatura que no baje de 4 grados centígrado, y que no se obtiene más que á poca altura sobre el mar. La topografía montuosa y con terrenos de poco fondo para el arbolado, y por otro lado la temperatura más baja en las montañas, por su mayor elevacion sobre el mar, rechazan, á nuestro entender, la propagacion en gran escala del eucalipto tan fácil en Galicia.

Pino

Para el pino, tampoco tiene las mejores condiciones la provincia. Sin embargo, en arenales, ó á las inmediaciones de la costa, y en terrenos muy pobres ó poco favorables para las especies anteriormente citadas, pueden ponerse con fruto, buscando las semillas de las especies adecuadas á la calidad del terreno y á su altura sobre el mar, y haciendo la siembra cerrada también, de modo que no penetre el sol para evaporar la humedad del suelo y ejecutando anualmente las entresacas á medida que el desarrollo de las plantas lo exigen.

Interesa á los que se consagren al arbolado, aconsejarse oportunamente de personas entendidas, hacer un estudio meditado y colocar en cada terreno la clase de árboles que sea más apropiado para su calidad y altitud, prefiriendo siempre las ricas especies familiares en la provincia, y que muchos rechazan irreflexivamente sin conocerlas bien.»

Entre las materias importantes de que trata el libro de que nos ocupamos, hallamos las de animales dañinos, arbolado frutal, asociaciones de agricultura y administracion, ayuntamientos, beneficencia, concejos, cuentas municipales, enseñanza, estaciones de experiencia y de ensayo, exposiciones, ganadería, ganado vacuno, ganado caballar, id. cabrío, id. de cerda, lanar, guardia civil, guardería rural y policía, montes, ordenanzas, pastos comunes, personal de las secretarías municipales, prestaciones y sedimentos de los rios y arroyos.

El libro del señor Linares se halla de venta á 50 reales ejemplar en las principales librerías de Madrid y provincias.

Ecos políticos

Dos diputados conservadores, los señores Isasa y Villaverde, han tenido un disgusto grave en el despacho del presidente del Congreso.

Las palabras que mediaron entre uno y otro, segun dicen los diarios de Madrid, fueron muy fuertes, dando motivo á que se nombrara padrinos por ambas partes para arreglar el asunto, despues de haber tratado de conseguirlo infructuosamente los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

También el partido conservador se distingue por la armonía y la concordia que reina entre los afiliados, de modo que ya no tienen nada que echarse en cara conservadores y fusionistas.

Lo más chusco es que el incidente desagradable á que nos referimos nació de una apreciacion sobre los aceites y carbonos.

Que los carbonos tengan la culpa del disgusto no nos extraña, porque cuando están encendidos, queman; pero si nos parece raro que los aceites promuevan esa clase de disturbios.

Ya no se va á poder decir, para significar la paz y tranquilidad de una agrupacion ó de un país, que están lo mismo que una *balsa de aceite*!

El *Diario Carlista*, de Sevilla, dice que *La Mano Negra* es un fatídico anuncio parecido al que turbó la orgía del emperador asirio indicando la próxima ruina del imperio.

Verán ustedes cómo aprovechando los sermo-

nes de Semana Santa no falta algun presbítero que atribuya *La Mano Negra* á castigo del cielo, por las pocas limosnas que echan los fieles en los cepillos de las Animas del Purgatorio!

Se indica á un amigo del marqués de Sardoal para figurar como vocal en la comision de la exposicion de Amsterdam.

Si el amigo de Sardoal asiste como *vocal* á esa exposicion gigante, don Arsenio el general ¡que vaya de *consonante*!

Ante la audiencia de Valencia se ha verificado el sábado la vista de la causa seguida contra el titulado comandante carlista Albio y cuatro individuos á sus órdenes, los cuales el 16 de Mayo de 1874 sacaron de su casa al veterinario de Segorbe, fusilándolo en un barranco. Todos los autores de este crimen fueron procesados, pero dos de los ejecutores habian fallecido.

El juzgado de Segorbe condenó al comandante á la pena de muerte, á cadena perpétua á uno de los subordinados y á presidio mayor el otro.»

La Vanguardia al pie de las precedentes líneas añade:

«Traslado á *El Siglo Futuro*.

Esos valientes que se juntan cuatro para asesinar á un solo hombre indefenso, no pertenecieron seguramente á *La Mano Negra*, no; pertenecieron á las *honradas masas carlistas*.

El alcalde del valle de Mena ha ido á Madrid á gestionar para que aquel pueblo, en lugar de pertenecer á la provincia de Burgos, pertenezca á la de Vizcaya, segun los deseos manifestados por todos los vecinos.

Pues bien; ese es el pacto.

¿Qué trastornos ni qué perturbaciones puede traer el que ese pueblo pertenezca á la provincia de Vizcaya dejando de pertenecer á la de Burgos, si así conviene á sus intereses morales y materiales?

Las ideas pactistas se imponen como todo lo que obedece á los sagrados principios del derecho y de la justicia.

Dice *El Correo* que es posible que en las noticias de ciertos corresponsales haya alguna viveza de expresion.

¿Vivezas de expresion llama *El Correo* á las exageraciones que vienen en algunas correspondencias de Jerez?

Bien dice aquel personaje de *La careta verde*: —¡Las patronas, á cualquier cosa llaman chocolate!

Leemos:

«Se dice que la vista de la causa contra *La Mano Negra* no se verificará tan pronto como se creía, por consecuencia de revelaciones que comprometen gravemente á importantes personas que residen en Cataluña.»

La Mano Negra no se habia visto aun más que hasta la muñeca.

Ahora se empieza á ver la manga de la ropa que viste y parece fina.

¿Será frac, será levita ó será sotana?

Ya nos lo dirán de balde.

Un periódico francés, *El Journal des Debats*, dice ocupándose de los sucesos de Andalucía:

«Las autoridades han sido investidas de poderes excepcionales. Las sentencias de muerte que dará el tribunal extraordinario serán ejecutadas sin demora, y los individuos á quienes condene á trabajos forzados serán trasladados á las islas Marianas.»

Ea: ya lo ha resuelto todo el genio dramático francés.

Fusilamientos y deportaciones al por mayor. Para fantasear sobre las cosas de España los franceses se pintan solos.

El Siglo Futuro:

«Fernando VII abrió en España la puerta del liberalismo.»

El Imparcial:

«Pero lo hizo para evitar que la echara abajo y le cayera encima.»

El Siglo Futuro:

«El año 35, el gobierno echó de España á los frailes que quedaron vivos de la matanza de 1834.»

El Imparcial:

«Triste consecuencia de no haberlos echado el año de 1833!»

Pues la experiencia es la madre de la ciencia. Y más vale un *por si acaso* que un *¡quién pensara!*

Se ha publicado el primer tomo de una novela escrita en portugués y traducida al castellano por un EX-JESUITA.

La obra lleva por título *El crimen de un clérigo*.

El tomo publicado, que contiene más de 200 páginas, se vende á 4 reales en las principales li-

brerías.
 Conque, á comprarlo.

Señor Don J. S.: Agradecemos á usted muchísimo las frases lisonjeras que nos consagra en su carta.

También le agradecemos que siendo católico, apostólico, romano, y cada día más creyente en las doctrinas de Jesucristo, lea usted diariamente *LA VOZ MONTAÑESA*, persuadido hasta la evidencia de la injusticia y sinrazon con que fué excomulgado este periódico por el obispo de la diócesis.

Pero sentimos no poder complacerle en lo que tan atentamente nos ruega.

De eso que usted tan compungidamente se lamenta no nos eche usted á nosotros la culpa, sino á los que han sido y están siendo constantemente causa de ello.

Quien siembra vientos, recoge tempestades. Somos de usted afectísimos, etc.

La liga contru la ignorancia prepara la celebracion de un gran *meeting* en uno de los teatros de Madrid.

Si se habla contra la ignorancia desde luego se puede suponer quiénes vac á salir peor librados. ¡Los monaguillos andaluces!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres 6.—Cámara de los Comunes.

El primer ministro Mr. Gladstone, contestando á varias preguntas que se han dirigido al gobierno, sobre la cuestion de Egipto, ha declarado que todavía no es tiempo de dar explicaciones acerca de dicho asunto.

Ha terminado haciendo esta declaracion: Los ingleses no están en Egipto más que como consejeros y amigos, existiendo allí diversos puntos que interesan también á las otras potencias.

Nueva-York 6.—Se ha publicado la ley votada por las Cámaras, reduciendo las tarifas de aduanas.

Paris 6.—Ayer fueron invitados á almorzar con el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra que se halla en Menton, los condes de Paris y de Bardi y el duque de Chartres. El gobierno italiano ha publicado los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Egipto.

Redúcese á las reclamaciones presentadas pidiendo indemnizaciones por los daños sufridos por los súbditos italianos con motivo de aquella guerra.

Londres 6.—La cuestion relativa al túnel sub-marino del canal de la Mancha va á ser resuelta por la comision parlamentaria de ambas Cámaras encargada de examinar dicho asunto.

Paris 6.—Los ensayos hechos nuevamente acerca del sistema Desprez para la trasmision de la fuerza motriz por medio de la electricidad á grandes distancias, continúa dando excelentes resultados, habiendo sido objeto de grandes elogios de todos los hombres de ciencia, tanto franceses como extranjeros, que han ido á presenciarlos.

Paris 6.—Hasta el mes que viene no se abrirá en esta capital la exposicion permanente de productos de Méjico, debida á la iniciativa del gobierno de aquella República.

El Cairo 6.—El *Diario Oficial* de Egipto publica hoy un despacho de Abdel-Kader anunciando su llegada á Saanaar despues de haber derrotado completamente al falso profeta del Sudán, el cual se hallaba al frente del grueso de sus tropas.

Segun dicho despacho las pérdidas del enemigo han sido muy grandes, calculándolas en 2.000 entre muertos, heridos y prisioneros.

Carta de Madrid.

6 de Marzo de 1883.

Mi estimado compañero: Como anuncié á usted en mi última carta de ayer, bastante tarde por cierto, dió principio la discusion del voto particular indemnizando á los franceses. El señor Caballero habló en contra, contestándole el señor Bosch y Fustigueras que defendió muy atinadamente las razones en que se funda el voto del Sr. Romero Robledo. Suspendida la discusion hoy continuará á primera hora. El señor Blanco Rajoy hizo ciertas indicaciones referentes á *La Mano Negra* y á hechos denunciados por los periódicos, que dicho señor supone pertenecen todavía al secreto del sumario. La réplica del ministro de Gracia y Justicia estuvo muy en su lugar, puesto que si el secreto del sumario debe ser un secreto para la prensa, lo mismo debe serlo para el gobierno. La cuestion de las primeras materias no adelanta un paso, antes bien es manantial fecundo de disgustos entre los diputados que se interesan por que la comision modifique su proyectos.

Ayer los señores Isasa y Fernandez Villaverde tuvieron un gran altercado que tal vez hoy mismo tenga una solucion decorosa y satisfactoria, gracias á los esfuerzos del señor Cánovas del Castillo.

Aunque la buena voluntad del presidente de la comision de primeras materias es reconocida por todos, el afán de ciertos diputados por hacer que fracase todo arreglo, dificulta grandemente cualquier transaccion provechosa; en los momentos que escribo nadie se entiende en el salon de conferencias, y aunque á última hora se ha dicho que el señor Fabié tenia esperanzas de establecer una inteligencia entre la comision y los disidentes, creo que todo esto no pasará de buenos deseos y que el debate no adelantará un paso, amen de quedar aplazado.

La actitud del señor Martos vuelve á ser el tema de todas las conversaciones, y mientras unos suponen que dicho señor, no solo ha entrado de lleno en las corrientes de las ideas monárquicas, sino tambien en la de los procedimientos doctrinarios, otros sostienen que continúa la honesta distancia, y que el señor Martos no renuncia á su papel de logogrifo ambulante y de misterio viviente. No creo yo esto último, por más que el órgano en la prensa del elocuente orador demócrata use hoy un lenguaje tan poco claro al tratar de esta cuestion, que desafío á cualquiera á que averigüe, despues de leer el artículo de *El Progreso*, á que me diga si el señor Martos se nos queda republicano ó si se hace definitivamente monárquico. El mérito del sibilismo debe emplearse en asuntos de menos interés que el porvenir de la libertad y la suerte de la patria.

Hoy se ha puesto á la venta el folleto titulado «La izquierda liberal» que, segun opinion de ciertos izquierdistas, no debe considerarse sino como la obra exclusiva de su propio autor; sin embargo, hay que advertir que dentro del tercer partido no todos son de esta opinion, particularmente los de procedencia constitucional que afirman estar de acuerdo con todo lo que se dice en el opúsculo en cuestion.

Para cuando regrese de Pontevedra el señor Montero Rios se ha dejado el celebrar una reunion magna de los prohombres de la izquierda en casa del señor duque de la Torre. En este cónclave se tratará de las divisiones que trabajan á la agrupacion presidida por el general Serrano y de la necesidad de poner término á ellas. Los amigos del señor Martos, por su parte, manifiestan que la izquierda no será partido en tanto que no adopte temperamentos desapasionados aplaudiendo lo que sea digno de aplauso y censurando lo que merezca censura.

Pasado mañana se discutirán las proposiciones de incompatibilidades presentadas por los señores Lopez Dominguez y Cañamaque; y digo que se discutirán, porque parece que el comité parlamentario de la izquierda no ha conseguido todavía que el distinguido general retire su proposicion despues de apoyarla. Si el señor Lopez Dominguez no accede, pues, á lo que desean sus correligionarios, en ese caso el señor Cañamaque no renunciará tampoco á apoyar, y defender á su vez, la proposicion que tiene presentada.

En el salon de conferencias se decia esta tarde que en el debate de Saida intervendrá el señor Moret, y que despues de contestar el señor Laserna, en nombre de la comision, al autor del voto particular, resumirá el señor marqués de la Vega de Armijo. Tambien he oido asegurar que el lunes de la próxima semana se discutirá la cuestion del juramento, aprobándose el dictámen de la comision sin grandes protestas por parte de la minoria izquierdista, que en este asunto parece dispuesta á seguir los consejos del señor Martos.

De usted afectísimo,—*El Corresponsal.*

Carta de Paris

3 de Marzo de 1883.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Hoy ha tenido lugar el Consejo de ministros y en él se han tratado asuntos de política interior, relacionados con la conducta y el acuerdo definitivo que ha de tomar y seguir el gobierno, relativo á la cuestion de la revision constitucional, en vista de que será provocada en la Cámara por la extrema izquierda.

Segun mis noticias, la agrupacion de la union democrática está completamente decidida á apoyar al gobierno en el propósito de ceder el aplazamiento del asunto de que antes me ocupé; esto no es de extrañar; pero lo que sí llama mucho la atencion, es que la mayoría de los miembros que componen la union republicana no estén conformes con la peticion del ministerio, toda vez que los señores que la componen pertenecen en su mayor parte á este grupo.

No se sabe á qué atribuir esta discordancia, pero sí podemos pronosticar que la union republicana proporcionará más de un disgusto al actual gabinete, pues segun parece están decididos á no perdonar nada y en último resultado de sacar á relucir todo lo que haya de particular con los actuales ministros, toda vez que están enterados á la perfeccion de toda su vida política.

En la alta Cámara se discute la cuestion de ley de pesca y uno de los individuos de la comision ha tocado un punto muy importante, que es el siguiente. Ha dicho que es muy necesario que

Francia se ponga de acuerdo con España é Italia para ver el modo de establecer una legislación que sea respectiva al Mediterráneo, pues segun el criterio de dicho señor, este es el único medio posible y eficaz de impedir la destruccion, cada día más en aumento, de la pesca; este punto ha sido tomado en consideracion por el gobierno y parece será invitado á entablar negociaciones con las dos grandes naciones mediterráneas.

En la alta Cámara se ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley organizando la jurisdiccion francesa en la regencia de Túnez. El ministro de Estado Mr. Challemel Lacour, en contestacion al duque de Broglie, declaró la conformidad de todas las potencias aboliendo las antiguas capitulaciones entre el bey y los gobiernos europeos.

La cuestion del ejército sigue en el mismo estado, por no decir peor. A esto ayudan la prensa roja, como por ejemplo, *La Lanterne*, que pide nada menos que la purificacion del ejército. Lo que con esto quiere el indicado periódico es lisa y llanamente expulsar del ejército á todos los que no sean republicanos; pero *La Lanterne* no se contenta con pedir, sino que hace denuncias concretas contra cierto número de jefes y oficiales, y en especial á los de un regimiento acantonado en Seulis, y de los cuales dice que asistieron *todos* y de *uniforme* á una carena dada por el duque de Aumale en una de sus posesiones de Chantilly, el 26 de Febrero último. Con tal motivo, el aludido periódico ha sido denunciado.

Corren rumores de que el príncipe de Joinville será declarado fuera del servicio activo de la armada.

Suyo,—*Tois Etoiles.*

Noticias

Hé aquí la modificacion introducida en el proyecto de ley de primeras materias, que se leyó en la junta que celebraron con la comision los diputados que tenían presentadas enmiendas; modificacion hecha, como cuestion de forma, á las adiciones que el señor Viesca habia propuesto á los artículos 6.º y 8.º.

«Artículo 10 al proyecto de primeras materias. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 6 y 8, continuarán exigiéndose los derechos que se cobran para las obras de puertos en los de Barcelona, Tarragona, etc., etc., Santander, Bilbao y Pasajes. Durante el presente año 1883, el ministro de Hacienda, oyendo á la Junta de Puerto, tendrá el derecho de revisar los arbitrios y recargos que les han sido otorgados, á fin de ponerlos en armonía con las disposiciones de esta ley, con los intereses generales de la industria y del comercio, y con los especiales de cada puerto. Como resultado de esto, no se alterará ni la suma total percibida por las Juntas de Puertos, como término medio de los tres últimos años, ni la forma de percepcion directa que les está reconocida.»

Una *individua* que se hallaba ayer fregando el portal y escaleras de una casa en Ruamenor, ha sido denunciada, por hallarse, á juicio del guardia denunciante, *expuesta á una pulmonía*.

Tambien fueron denunciadas otras, por salir á la calle llamando la atencion del público.

Continúa el señor alcalde multando á los carreteros que dejan abandonados sus vehículos, interceptan la via pública y maltratan bárbaramente á los animales.

Dos mujeres que pasaban ayer por la calle de Menendez de Lurca, recibieron á la vez una ducha escocesa que las propinaron (con gran precision) desde un balcon elevado de aquella calle.

Ayer á las dos de la tarde salió para Santoña el director del penal de aquella villa, en compañía del inspector de orden público de esta capital, señor Monguía, y otro agente.

Este viaje debe tener relacion con lo ocurrido en aquel establecimiento, y de lo cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se ha concedido próroga de cuatro meses á don Juan de Lamadrid, vecino de Potes, representante de la sociedad minera *La Providencia*, para el aprovechamiento de 2.000 exterior de leña del monte denominado Majada de la Llama.

Ha sido denunciado un individuo que ayer golpeó á un chico en las Tejas, haciéndole brotar sangre por las narices.

Ayer tarde fueron detenidos tres individuos que, en compañía de otro y una jóven que no han sido habidos, entraron en un establecimiento de la Albericia y pidieron caracoles, lomo, pan, vino y postres.

Cuando llegó la hora de pagar, querian hacerlo por medio de un recibo, abusando de no hallarse en dicho establecimiento más que dos mujeres; pero no les envidiamos la noche que habrán pasado en la perrera, porque, á la verdad, está aquel sitio poco apropiado para noches frias como la pasada.

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el mes de Febrero próximo pasado, segun el estado de sanidad marítima, es el siguiente:

Entrados: 80 con 3.211 tripulantes, 80.332 toneladas y 446 pasajeros.
Despachados: 90 con 1.926 tripulantes, 40.186

toneladas y 648 pasajeros.

Bandera á que corresponden los buques extranjeros entrados: franceses 8, noruegos 1, belgas 3, ingleses 10 y alemanes 1; total 23.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en el sitio de costumbre, ha sido nombrado administrador de esta aduana don Mariano Bendito, persona conocidísima y apreciada en esta capital, donde se captó muchas simpatías por la amabilidad y celo que demostró siendo empleado en esta aduana.

La sesion que hoy celebre nuestro ayuntamiento, si es que se reune suficiente número de señores concejales, promete estar animadísima, pues, como saben nuestros lectores, están sobre la mesa varios asuntos de importancia que no dudamos habrán estudiado perfectamente los que tal dispusieron, y por lo tanto, que hoy argumentarán lo que sobre ellos crean justo.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto disponiendo que los artículos desde el 44 al 78, ambos inclusive, que comprende el capítulo V de la ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870, se hagan extensivos, tal como están redactados, á las islas de Cuba y Puerto-Rico, donde regirán desde la promulgacion en ellas de este decreto; y una real orden rectificando el art. 65 del reglamento para la ejecucion de la ley de reemplazo del ejército.

Se les está instruyendo sumaria, por el delito de desercion, á los soldados José Gomez Canal y Manuel San Juan Cenoni, señalándoles este cuartel de San Felipe para su presentacion durante el plazo de diez días el primero y treinta el segundo.

Leemos en *El Norte* de Bilbao:

«El señor juez de primera instancia de este partido está procediendo con gran celo y actividad en el esclarecimiento del suceso ocurrido la semana anterior en Derio y que es hoy el pasto de todas las conversaciones en esta villa.

Una mujer llamada Feliciano, ventera de Chavolabari, que se hallaba embarazada de meses mayores, estaba conversando con unas vecinas en el caserío de Goyenengoeche, cuando cayó repentinamente al suelo como herida por accidente mortal.

Corrieron las personas presentes en busca de médico y sacerdote, tardando mucho en aparecer el primero y presentándose el segundo, que era el cura de Derio D. Isidoro de Vidaurrazaga.

Atraídos por el suceso se reunieron al rededor del cuerpo de la Feliciano, que estaba echado sobre una manta en el portal del caserío, bastantes aldeanos que, despues de muchas ascultaciones y pruebas hechas á su manera, opinaron que la mujer estaba muerta.

Entonces les manifestó el cura que los sagrados cádones recomiendan que, de no poderse salvar á la madre, se salve al hijo que lleva en sus entrañas, y viendo que el médico no llegaba, tomó sobre sí la enorme responsabilidad de abrir el vientre á la ventera, lo cual hizo el cura con una navaja, sacando la criatura con vida, aunque falleció á los pocos instantes de administrarle el bautismo.

Cuando llegó el médico de Zamudio, don Claudio Uriarte, encontró aun al cura con las manos ensangrentadas, y enterándose de lo ocurrido, se negó á dar la certificacion que un pariente de la Feliciano le pedia para enterrar el cadáver, creyendo más bien de su deber, como así lo hizo, dar parte al juzgado, por si el accidente que sufrió la aldeana embarazada no le hubiera causado la muerte ni hecho precisa la operacion cesárea.

El cadáver fué sin embargo sepultado al día siguiente en el cementerio comun que tienen Derio y otros pueblos colindantes que pertenecen al partido judicial de Guernica.

El señor juez de esta villa, á quien compete la instruccion, por haber ocurrido el hecho en Derio, en cuanto recibió el parte practicó las diligencias oportunas y mandó que se hiciera la autopsia del cadáver, encargando de esta operacion al citado médico de Zamudio, don Claudio Uriarte, y al de Sondica, don Ramon Azpiroz.

Se espera con verdadera ansiedad el resultado de este exámen, pues se trata de esclarecer si la embarazada murió del accidente sufrido ó de la operacion que le hizo el cura.»

¡Bravo!

Es hasta donde puede llegar ya el atrevimiento clerical!

Mejor dicho, la ignorancia.

Consecuencias de creer que, porque saben teología y hablar en latin, ya son sábios en todo.

¿Por qué es el Agua de Colonia de Orive la más solicitada y la que más se vende en Santander? Porque es la más barata, la más aromática y la única higiénica entre todas las conocidas. Porque su perfume es de lo más fino, delicado y permanente, y no conocemos otra que la igual. Porque es el único perfume nacional que llama, con justicia, la atencion de todas las personas de buen gusto y el que está haciendo bajar la venta de una manera rápida á las aguas de Colonia inglesas de las mejores marcas, á la de Farina, Violet, Florida y otras extranjeras. Su fragancia inimitable para perfumar el pañuelo, para el baño y para las lociones diarias le dan una honrosa preferencia en los tocadores de todas las personas distinguidas, y por eso es hoy la que hace furor y está de moda en la corte. A igualdad de cantidad que las proclamas hasta el día como las mejores, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Véndese en grandes botellas de 3, 6 y 12 reales en

toda farmacia y perfumería bien surtida. Exíjase el título de *Farmacia de Orive Bilbao* en el vidrio y en la etiqueta y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de Agua de Colonia de Orive. En la farmacia de Jimenez, casas de Pombo, siempre la hay legítima.

Pacotilla

Carta que envía á un gitano por el correo de ayer Manoliyo, su paisano, que reside en Santander.

Con má fagitga que Dió, mú abroncao y aburrió yegué á esta tierra, gachó, donde no jase caló ni tampoco jase frió.

Too ma paresío bien en esta tierra jermosa que es un verdadero Eden, donde que se mete er tren por un bujero en Reinosá.

Yo me quitaba er sombrero y á too er mundo le desía: —Er paí no tiene pero; má pa gente de salero la gente de Andalusíal

Figúrese osté que estaba convensío er vesindario de lo que yo aseguraba y naide me replicaba ni en fino ni en ordinario.

Pero, ¡ay divino Jesús! que jase poco aquí yega un monaguiyo andalú, má patoso y má Mambrú que una patata gayegal!

Un *panoli* esgalichao que se nos ha entrao aquí mú grave y mú estirao; ¡vamo, compare, un *gili* que vino diquivocao!

Er grandísimo peante se ha metío á criticá y ma puesto en consonante *siempre y temple*. ¡Camará! ¡¡Esto no hay Dió que lo aguante!!

Vá á concordá este aseituno *melocotone con momio* ó *arcachofa con San Bruno*. ¡Mire osté si farta arguno po ahí en argun manicomio!

Poique en la narí ma dao ahora mesmo, que este maula que aquí se nos ha colao debe de haberse escapao, camará, de arguna jaula!

Yo eztoy abroncao con é poique la gente de aquí me dise con mucho aquí: —¿Son toos los niños de ayí lo mesmo que este *bebé*?

Le juro á osté, comparito, que este panoli patoso de vera me tiene frito, pus si sigue haciendo el oso vá á salí de aquí con pito.

Ar cabo ha venío á dá á un pueblo, donde respondo por mi salú, camará, que le van á trasteá por lo alto y en reondol

Le inspira, á lo que se vé, er señó don Migueliyo, que, segun dise un papé, se ha metío á monaguiyo siendo arfonsino anteyéy.

De este señó, relacione le haré otro día con carma si para eyo hay ocasiono. Adió, compare del arma.

Manolo Zurramelone.

Leo en *El Correo de Cantabria*: «Se ha concedido una gratificacion de 5.000 pesetas, regalándosela además un magnífico collar, á Isabel Acebo que ha dejado de ser nodriza de respeto de la infanta María Teresa.» Hombre, ¿que ha dejado de ser nodriza de respeto? ¡Se va á creer todo el mundo con derecho á faltarla!

Un maestro de instruccion primaria ha muerto á los ochenta años de edad en el hospicio de la Coruña.

¿Lo vé usté? ¡Luego dicen que no se proteje á los maestros de escuela! ¡Y los recojen en los hospicios! Despues de todo jellos que hacen, vamo á ver?

Verdad es que enseñan á los chicos á leer, es-
cribir, contar y otras muchas cosas, ipero no los
mantienen!
Que les mantengan además de enseñarlos y ve-
rá usted cómo entonces cuando sean viejos los
maestros de escuela, les jubilamos con treinta
reales al mes para que vivan!
En todo han de andar atrasados los holan-
deses.
Ahora se le ha ocurrido al gobierno de aquel
país suprimir la moneda de plata.
¡Pues aquí ya la hemos suprimido hace mucho
tiempo!
Digo, al menos yo hace más de un siglo que
no veo una peseta!

Segun leo en un periódico,
está en erupcion el Etna.
¡Verá usted cómo resulta
culpable La Mano Negra!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10 noche).

La Gaceta publica el nombramiento de D. Ma-
riano Benito para administrador de la aduana
de Santander.
En el Congreso se ha reunido el Tribunal de
actas graves.
Continúa en el Senado la discusion sobre colo-
nias agrícolas.
En Francia se ha desechado el proyecto de re-
vision constitucional.

Madrid 7 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 287-00.
Idem idem nuevas. 000-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 77-20.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 64-40.
Billetes hipotecarios de Cuba. 98-00.
Cambio sobre París. 4-93.
Cambio sobre Londres. 47-35.
Fabra.

Boletin Financiero

de la Sociedad general de Anuncios de España.

La última semana ha sido de alza en todos los
valores públicos, siguiendo en esto la Bolsa de
Madrid un movimiento paralelo al seguido por
la de Londres y París.
La deuda perpétua de 4 por 100 interior y ex-
terior, el 4 por 100 amortizable y los Billetes
Hipotecarios de la isla de Cuba, han ganado bas-
tante en esta semana.
Las obligaciones del Crédito Mobiliario Espa-
ñol permanecen fijas en 237-50, las cédulas del
Banco Hipotecario, interés 7 por 100 anual en
102-30-40 y las acciones nuevas del Banco de
España, ganando un día 2 enteros y perdiéndolos
el siguiente por no romperse el círculo de hielo
en que viven envueltas, á pesar de no conocerse
aun el precio á que dicho establecimiento admite
las barras de plata que ha recibido ó va á recibir
por cuenta del empréstito de 50 millones contra-
tado.
Tambien el ayuntamiento proyecta otro em-
préstito de 14 millones de pesetas, el cual será
considerado como una segunda serie del de 1861.
La emision parece que se hará al 85 por 100,
y será amortizable en 33 años.
Las carpetas procedentes de los empréstitos de
1861 y 1868 que importan 8 millones serán

canjeadas por obligaciones de esta emision, y no
devengarán interés alguno.
Este es el pensamiento cuya realizacion de-
pende en primer término de que lo apruebe el
ayuntamiento, y en segundo de que le sancione
tambien la Junta de asociados.
Lo cierto es que el ayuntamiento de Madrid
hizo un arreglo el año 79 con los tenedores del
empréstito de 1868 (Erlanger) y en el dia no
cumple ninguna de las promesas hechas en él so-
lemnemente, pues no paga ni carpetas de subas-
tas, ni carpetas de obligaciones amortizadas, ni
cupones atrasados, limitándose á pagar lo cor-
riente, y esto con bastante lentitud, lo cual dice
bien poco en favor de su crédito. Por eso creen-
mos que necesite hacer algo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor J. J. Barry, 824 ts., c. Renaut, de
Amberes con 27 cajas vidrio, 60 bultos almidon,
60 cajas Ginebra, 32 cajas queso, 4 cajas acero,
11 bultos quincallería, 60 bultos pasta de mader-
a á don Vicente Gonzalez; 80 fardos papel á
don Martin Vial; 2 balas lana á los señores Go-
mez y Aparicio; 130 cajas bujías, 2 cajas tejidos,
485 bultos almidon, 97 sacos arroz á don R. M.
Rodrigo; 5 cajas vidrio, 28 cajas queso á don
Miguel Lecuona; 8 bultos drogas á los señores
Hijos de Arrarte; 3 cajas cubiertos, 48 bultos
quincallería y ferreteria, 4 fardos papel, 2 cajas
aguardiente á don Manuel de Cabrero; 31 pipas
alcohol, 150 cajas ginebra á los señores Fernan-
dez Sanz y compañía; 50 pipas alcohol á los se-
ñores Villegas y Solar; 600 bultos alambre, 8
cajas artículos madera á los señores S. Regatillo
y compañía; 40 garrafones ginebra á los señores
Ruiz Ferreira y compañía; 64 barriles clavos, 1
caja ferreteria á don Francisco Larrañaga; 12
idem clavos, 25 bultos guadañas, etc. á don Ri-
cardo Lecuna; 10 cajas queso á don Elías de To-
ca; 11 bultos ferreteria, 28 bultos flejes hierro á
los señores Cagiga Hermanos; 4 bultos guadañas
etcétera á don J. Gurtubay; 4 id. ferreteria, 8
bultos aguardiente, etc. á los señores Ubierna
y Fernandez; 9 cajas artículos, etc. á don M. Pi-
ñeiro; 50 sacos arroz á don J. M. Ceballos; 18
bultos acero, 19 cajas ferreteria, 2 bultos alam-
bre á don M. Ruiz; 253 bultos pérnios y garra-
fones, 979 bultos material para el ferro-carril
del Norte, 67 cajas bujías, 10 barriles azúcar,
29 bultos queso, 16 fardos papel á la órden; 40
cajas bujías á don Jerónimo de Toca; 16 id. id.
á los señores Ruiz Fernandez y compañía; 55 id.
idem á los señores S. Regatillo y compañía.
Vapor Palmira, c. Rendueles, de Gijon con 6
cajas manteca de vacas á la señora viuda de Re-
cur; 20 sacos abichuelas á los señores Dóriga é
Hijos y Botin; 144 bultos hierro á los señores
Echegaray y compañía; 91 atados id. á los se-
ñores S. Regatillo y compañía; 468 bultos id. á los
señores Gomez y Aparicio; 14 sacos azúcar al
señor marqués de Hazas; 543 carros hierro en
llantas á D. M. Lopez Ruiz; 3 134 bultos idem
idem á D. Francisco Larrañaga; 83 id. id. á los
señores Pardo Saro y compañía.
Id. Glenwillian 193 ts., c. Davey de Liver-
pool con 403.325 kilogramos brea á la órden.
Id. Caeran, 360 ts., c. Reed, de Newport con
810.985 kilogramos carbon á los señores Varona
y Marañá.
Id. Shamzok, 383 ts., c. Bell, de Liverpool
con 728.347 kilogramos brea á don S. Aguado.

Idem Cifuentes, 446 ts., c. Menendez, de Gi-
jon con 10 fardos sacos vacíos á don A. Chan-
ton; 20 sacos arroz á don A. Vallina; 15 balas
papel á don E. Toca; 121 fardos suela á los se-
ñores Echegaray y compañía, y 57 barricas tabaco
para el Estado.

DESPACHADOS.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para San-
toña y Castro con 75 cajas hoja de lata; 5 boco-
yes id.; 10 cajas petróleo; 22 biclones vacíos, 6
fardos bacalao; 111 lingotes de plomo; 67 barras
hierro; 20 lingotes estaño; 11 pipas aceite; 4 ca-
jas azúcar; 4 bocoyes id.; 2 sacos id., y 20 sacos
paja.
Idem Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bil-
bao con 15 cajas vidrios; 400 tablones; 70 lingot-
es estaño; 59 cajones hoja de lata; 11 pipas va-
cías; 4 cajas quincalla, y 732 sacos azúcar.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 2 y 12 minutos.
Bajamar.—A las 8 y 12 minutos.

Dolor de cabeza curado!—La indigestion
imperfecta, con sus invariables concomitantes, la per-
turbacion simpática del hígado y del vientre, son la cau-
sa excitante de la jaqueca y la neuralgia. ¿Por qué su-
frir esa intensa agonía, cuando un frasco y algunas veces
una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta
extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor
de cabeza cronico del carácter más obstinado, cede in-
evitable y prontamente á este remedio el más suave, agra-
dable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se co-
nocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna
enfermedad originada por el desarreglo del estómago,
por la condicion morbosa del hígado, por la irregulari-
dad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades
inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hí-
gado se halle gravemente afectado, la Zarzaparrilla de
Bristol, que es el más poderoso purificador de los fluidos
animales que se conoce en el mundo, facilitará sobrema-
nera la curacion.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agencias gen-ales en España y depósito para la ven-
ta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

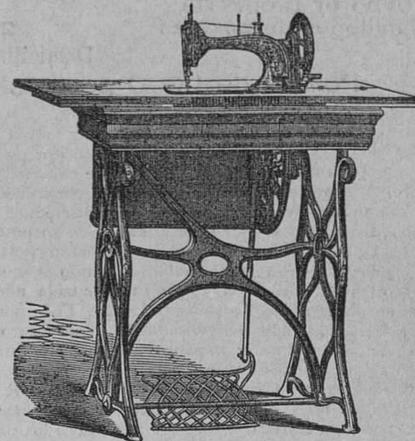
La estadística ha probado con la elocuencia brutal de
los números que las afecciones de los pulmones y del hí-
gado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante,
y es una obligacion poner coto al mal, empleando una
medicacion activa y segura como el JARABE DE HI-
POFOSFITO DE CAL de Grimault y C^a la sola prepa-
racion recetada por el cuerpo medical de París, y de la
que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria,
en Australia, ha hecho un elogio completo despues de
numerosas experiencias en casos de tisis, toses crónicas,
afecciones pulmonares, etc., coronadas todas por el
éxito más satisfactorio. Exigir en cada frasco la marca
de fábrica, la firma Grimault y C^a y el sello azul del
gobierno francés.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.
Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores
fábricas de Europa.
Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quin-
qués de todas clases.
Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums
para retratos, y Perfumería.
Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

**AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA UL-
tramar.**—Se despachan estos negocios con la mayor
prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 20-7

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento descuento.
13 Blanca 13
SANTANDER. jd

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para
novias.
San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se ven-
den de superiores clases en el Muelle, número 9. Tam-
bien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3
años, de las incomparables clases que se producen en el
Sardinero.

BUQUE EN VENTA

Se vende la barca española PAZ, de 335 toneladas,
anclada en este puerto.
Para informes, dirigirse á D. Agustin Gonzalez Gor-
don, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio. 5-4

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomen-
dándoles diariamente el selecto vino de fama universal
conocido con el nombre de Anton Pericon W., especia-
lidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Je-
rez. Este higiénico vino puede beberse en tanta canti-
dad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absolu-
to de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al
estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se
recomienda hoy por los médicos, por las buenas propie-
dades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la ca-
sa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

SÉTIMO ANIVERSARIO

D. Rufino Fernandez Campa

FALLECIÓ

el dia 9 de Marzo de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana viér-
nes en la iglesia parroquial de San Francisco,
serán aplicadas por el eterno descanso de su al-
ma.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883

135
razon de Cecilia. Pero se alzó fuerte contra
los dos.
Además la muerte de Enrique le habia inspi-
rado tal vez algun proyecto fatal, cuya ejecucion
apresuraba la muerte de la marquesa.
Al ver á la marquesa muerta, Aspasia dijo que
su dolor era tan grande, que no podia permane-
cer un momento más en la casa.
Cecilia se levantó de los piés de la cama de la
marquesa, donde se habia puesto de rodillas, le
hizo su cuenta, y le pagó, dándole gracias por lo
que ningun dinero puede pagar; esto es, por las
atenciones que habia tenido con la marquesa.
Despues llamó á la buena mujer que bajaba
diariamente á asistirla, y le rogó que se ocupase,
en union con el dueño de la casa, de todo lo ne-
cesario para hacer los funerales á la marquesa.
Cecilia era muy querida de todos los vecinos, y
eso que no se trataba con ninguno; pero pasaba
entre ellos por un modelo de amor filial; y todos
se apresuraron á servirla en cuanto estaba de su
parte.
Entonces Cecilia volvió á su cuarto, abrió su
cajon, y sacó de él su vestido de boda.
Le lió y se fué con él á casa del comerciante
para cuya casa dibujaba; presentóle aquella ma-

134
Y viendo que la doncella no le contestaba, se
precipitó en la habitacion de su abuela.
La cabeza de la marquesa se habia escurrido
de la almohada, mientras que su brazo colgaba
fuera de la cama.
—¡Mi buena mamá! exclamó Cecilia cogiendo
su mano....
Pero aquella mano estaba helada.
Cecilia cogió entre sus brazos la cabeza de la
marquesa, y colocándola sobre la almohada, la
volvió á llamar de nuevo; pero todo era inútil:
la marquesa permaneció muda, pues habia dejado
de existir.
Mientras que Aspasia habia salido un momen-
to, fué acometida de una apoplejía fulminante.
Cuando Cecilia entró, todo habia concluido.
Pero habia muerto sin ningun dolor, sin exha-
lar una queja, sin hacer ningun movimiento; ha-
bia muerto, como habia vivido, sin pensar más en
la muerte de lo que habia pensado en la vida, en
un momento en que la existencia iba á serle
amarga por la vez primera.
Sucede una cosa singular, y es que cuando dos
grandes dolores hieren á un tiempo á una misma
persona, el uno defiende el alma contra el otro;
uno solo de sus dolores hubiera destrozado el co-

131
un relámpago, aquel gran Oceano tumultuoso y
encrespado que fué á bañar sus piés el dia en que
ella se paseaba de bracero con Enrique en las
playas de Boulogne.
Dió gracias al empleado por sus noticias, y
salió.
Todo aparecía ya claramente á Cecilia: el lar-
go tiempo que habia trascurrido desde la muerte
de Enrique, y que ella habia pasado aguardando,
habia sido empleado en averiguar donde vivia;
además aquellas indagaciones habian sido hechas
como hacen en general los gobiernos las investi-
gaciones en que no tienen interés: se habia anun-
ciado la noticia en los periódicos; pero Cecilia
no leia periódicos: al fin ocurrió un dia el reunir
á los carteros y preguntarles, y entonces declaró
uno de ellos que diez y ocho meses antes habia
llevado cartas á una señorita Cecilia de Marsilly,
que vivia en la calle de Coq, número 5.
Cecilia volvió, subió sus cinco pisos, y se dis-
ponia á llamar, cuando notó que la puerta estaba
abierta: supuso que la señorita Aspasia habria
ido al cuarto de alguna vecina, y dejó la puerta
tal como la habia hallado.
Su primer cuidado fué entrar en la alcoba de
la marquesa: esta estaba acostada, con la cabeza

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

FONDO DE GARANTIA
32 millones de pesetas

SEGUROS REALIZADOS
241 millones de pesetas

SEGUROS PAGADOS
42 millones de pesetas

Domicilio social: 92, Rue Richelieu, Paris.

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables por sorteo á 10.000 pesetas.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas el suscriptor puede pagar, á su eleccion, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre ó de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 % anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscriptores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de Enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de Enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentacion de documento alguno, siendo al portador y trasmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 1/2 % por 100 al año. El CREDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscriptores, previo reconocimiento de los títulos, á razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razón de 3 1/2 % por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CREDIT VITALICIO ha sido fundado por decreto de 29 de Marzo de 1854. En virtud del artículo 3.º del mismo, está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CREDIT VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de Paris.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000 recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su eleccion 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 18, ENTRESUELO, MADRID

En Santander, Sr. Marqués de Hazas, banquero.

En Torrelavega, Sr. D. Fernando Fuentevilla, banquero.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este doloroso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA, EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL, EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparacion ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el tan decantado hierro dializado de Braconis, que es, cuando más, segun el análisis de los reputados químicos Personne y Graham, una preparacion absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y de acción regisistrada en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no ennegrece la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquella pueda carecer por cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinacion orgánica, del modo y manera que, segun el eminente Mialhe, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, en el estado en que se halla la ciencia, no puede prestarse un más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiaraquítico por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilacion, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el terrible raquitismo, unas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antibigénica de las grandes poblaciones, el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneracion de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, guadaña de nuestra juventud.

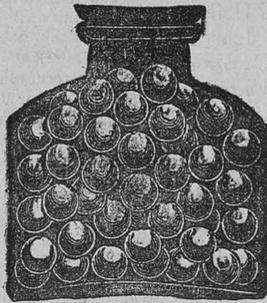
Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos. despues de ensayados con notabilísimos resultados en clinicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nacion, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.

Depósito en Santander: Farmacia de Rodriguez Jimenez, casas de Pombo.

FILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Gopaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

Lotería de Moguncia.

á favor de la edificacion de una iglesia católica en Moguncia, aprobada por el gobierno. Los premios consisten en oro y plata no acuñados, así como en brillantes, objetos de industria y arte.

III Premios principales!!!

500.000 Reales	75.000 Reales
125.000 Reales	60.000 Reales
100.000 Reales	50.000 Reales

muchos de 25.000, 20.000, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 5.000, 3.000, 2.500, 2.000, 1.500, etc., etc., total 6.000 premios importantes

1.689.900 Reales.

El menor premio importa 50 Reales y así es que cubre el precio de compra de todas las secciones de un billete. Todos los 6.000 premios son sorteados en 4 secciones con cortos intervalos. El precio total de un billete importa

40 Reales

por las 4 secciones. Contra remesa de 50 Reales en billetes de banco españoles, en libranzas del Giro Mútuo ó tambien en sellos de correo españoles remito franco de porte

4 billetes

de la 1ª seccion. Las listas de sorteos se remiten inmediatamente á todos los interesados lo mismo que los premios despues de haberse enviado el billete premiado. Prescindiendo del loable objeto que tiene, esta loteria ofrece probabilidad extraordinaria de alcanzar premios. Siendo ya muy pedidos estos billetes, se replica dar las órdenes al abajo firmado tan pronto posible y no en fecha posterior al

31 de Marzo corriente.

Moritz Strauss jr.,

Casa banquera en Mainz (Alemania), único expendedor general de la loteria á favor de la edificacion de una iglesia en Moguncia.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAU

Con los zumos Concentrados y Yodurados

BERROS Y ZARZAPARRILLA

PREPARADO POR

Mario LECHAU, Farmacéutico de

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la accion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye y los principios que causan todas las enfermedades, cura rápidamente los Infartos, los Escrófulas, los Tumores blancos, las Fistulas, las Caries, el Ozena, las las Pústulas del mercurio, la Anemia, el matismo, la Tisis, el Asma, etc.; da los raquiticos la fuerza y los colores, á los el vigor; equilibra toda la sangre é impide congestiones y apoplejias. Numerosos curados, médicos y particulares.—Exíjase sobre los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAU, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Ibañeta.

apoyada en sus dos almohadas, y durmiendo.

Cecilia volvió á su cuarto, y se dirigió á la cómoda que contenia su tesoro: esto es, las cartas de Enrique.

Entre estas cartas buscó la que habia le escrito desde Boulogne, y volvió á leer estas líneas:

«¡Qué grande y magnífico es el mar visto con un sentimiento profundo en el corazón! ¡Qué bien responde á todos los pensamientos superiores! ¡Cómo consuela y entristece á la vez! ¡Cómo eleva el alma de la tierra al cielo! ¡Cómo hace comprender la miseria del hombre y la grandeza de Dios!

«Creo que permanecería sentado eternamente en esa ribera, en donde hemos paseado juntos y en donde me parecia que busbando bien hallaría aun las huellas de vuestras pisadas. Mi corazón se engrandecía con el espectáculo que tenia ante mis ojos: ya no os amaba con el amor de los hombres sino como las flores á la vuelta de la primavera aman el sol, como en las hermosas noches de verano el mar ama el firmamento, como en todo tiempo la tierra ama á Dios.

»¡Oh! en este momento, Cecilia, perdóneme el Señor si abrigaba una idea de orgullo impío; pero desafiaba á los sucesos á que nos separasen, aun

cuando fuese por la muerte! ¡Por qué cuando todo se mezcla y confunde en la naturaleza, los perfumes con los perfumes, las nubes con las nubes, la vida con la vida, no se habia de confundir tambien la muerte con la muerte? Y una vez que todo al mezclarse se fecundiza, ¿por qué la muerte, que es una de las condiciones de la naturaleza; uno de los eslabones de la eternidad; uno de los guías del infinito, habia de ser la única estéril? Dios no la hubiera creado si no fuese más que una máquina de destruccion, y si al desunir los cuerpos no debiese unir las almas.»

»Así, pues, Cecilia, ni la muerte misma podría separarnos, porque dice la Escritura: «El Señor ha vencido á la muerte.»

»Adios, pues, ó mejor dicho, hasta la vista, Cecilia; hasta la vista en este mundo tal vez, y seguramente en el otro.»

—Sí, sí, pobre Enrique, murmuró Cecilia. ¡Sí, tenias razon; sí, hasta la vista!

En aquel momento oyó un grito en el cuarto de la marquesa.

Corrió hacia allí, y se encontró en el corredor con Aspasia, que, pálida y sin poder hablar, venia en su busca.

—¿Qué es lo que sucede? exclamó Cecilia.

ravilla de trabajo, de gusto y de paciencia, en que que habia ocupado cerca de tres años; pero cuando lo vió el comerciante le dijo que no pagarle lo que valia, y se contentó con dirigirse á algunas casas.

Aquel mismo día Cecilia dió algunos pasos en el mismo objeto; pero fueron inútiles.

El día siguiente fué consagrado al entierro de la marquesa. Como se creia que, sin ser rica, la marquesa contaba con algunos medios, el propietario de la casa hizo todos los adelantos que fueron precisos para dicha ceremonia. Al día siguiente Cecilia volvió á hacer diligencias para la compra del vestido. Ya hemos visto cómo despues de haber recorrido infructuosamente algunas casas, entró en la de Fernanda, y cómo el príncipe, impresionado por las lágrimas de la jóven, y desahogado satisfacer los deseos de Fernanda, compró el vestido maravilloso, mandando aquel mismo día el dinero.

Cecilia, en cuanto recibió los tres mil francos, llamó al propietario, le reembolsó de sus adelantos, le pagó los alquileres, y le dijo que al día siguiente se marchaba.

Pero por más instancias que le hicieron, Cecilia se negó resueltamente á decir á dónde se iba.